

INFORME ANUAL 2005

COLOMBIA



CICR

Índice

		Página
	Misión	3
	Editorial	4
	El CICR en Colombia	6
	Las víctimas del conflicto armado requieren protección y asistencia de emergencia	8
	Proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura menor	18
	Salud	22
	Protección	26
	Comunicación	34
	Cooperación	38
	¿Cómo contactarnos?	40



Foto CICR



Foto CICR



Foto CICR



Foto CICR

Misión

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna, así como de prestarles asistencia.

Procura, asimismo, prevenir el sufrimiento mediante la promoción del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y de los principios humanitarios universales.

La acción humanitaria neutral e independiente



Entrega de asistencia a población desplazada.



Acompañamiento médico para realizar una brigada de salud.



Visita a personas privadas de la libertad, por motivos relacionados con el conflicto armado.

En Colombia, como en todos los contextos afectados por una situación de conflicto armado o de violencia interna, uno de los principales retos que el CICR enfrenta es el de responder a las múltiples necesidades de la población afectada por estas situaciones, y hacerlo de manera rápida y eficaz.

La comunidad internacional ha encomendado al CICR la misión de actuar en favor de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, los principios de neutralidad e independencia en que se basa la labor del CICR corren el peligro de ser cuestionados en los conflictos armados modernos. Esas situaciones son sensibles por definición y, para cumplir su cometido, el CICR necesita ser aceptado por todos los actores que



DIH

“Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de carácter desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo”.
Artículo 3 común a los Convenios de Ginebra en 1949 (1)

influyen o participan directamente en las hostilidades. Para acceder a las víctimas, el CICR debe mantener un diálogo permanente con todos los actores armados, más allá de la calificación que se les asigne a éstos. Para sostener una interlocución constructiva con ellos, el CICR no sólo debe ser neutral e independiente, sino también debe ser visto de esa manera.

Para hacerlo con eficacia, el CICR está persuadido de que su acción debe mantenerse al margen de las controversias políticas y hace todo lo posible para que su acción se mantenga separada de la agenda militar y política. La neutralidad debe comprenderse como una herramienta pragmática que permite a la acción humanitaria llegar a las personas necesitadas del conflicto.

En el transcurso de 2005, la aceptación de la acción humanitaria del CICR le permitió llevar a cabo sus actividades en muchas partes del país. En Bojayá (Chocó), Toribío (Cauca), Argelia (Antioquia) y Samaná (Caldas), entre otros, el CICR pudo brindar asistencia a miles de desplazados; en centenares de

lugares de detención, tanto permanentes como transitorios, los delegados del CICR visitaron a miles de personas privadas de libertad a raíz del conflicto; y en varios sitios aislados de Colombia, especialistas del CICR brindaron asistencia médica y construyeron escuelas y proyectos de saneamiento básico. Estos esfuerzos no hubieran sido posibles sin el respeto de la acción neutral e independiente por parte de los actores influyentes en las hostilidades.

El reconocimiento en el terreno de su labor no significa que el CICR vea en Colombia una sola definición de acción humanitaria. Sin embargo, la Institución quiere que su acción siga siendo percibida claramente como separada, al margen de las controversias políticas y se acepte su valor agregado, tanto en sus acciones de asistencia y protección hacia las víctimas del conflicto, como en su diálogo con los diferentes actores armados. Este diálogo permite sensibilizar a los diferentes actores influyentes acerca de las consecuencias de la violencia armada y del apoyo humanitario que el CICR pueda brindar a las víctimas.

En Colombia, la acción humanitaria neutral e independiente permite al CICR asistir a muchos colombianos afectados por el conflicto armado, facilitar el respeto de derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la salud y a la educación, y el acceso a la alimentación y al agua. Ella puede reforzar la obligación que cada uno tiene para buscar soluciones inmediatas y viables a las poblaciones más vulnerables de Colombia.

Juan Pedro Schaerer
Jefe de Delegación
CICR - Colombia

El CICR en Colombia



Foto CICR



Brinda asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado, y recuerda a la Fuerza Pública y los grupos armados organizados su obligación de respetar y proteger a la población civil. El CICR se guía por el principio de que incluso la guerra tiene límites.



Antecedentes en Colombia

Marzo de 1969. El Gobierno colombiano autoriza al CICR para visitar a las personas detenidas en relación con el conflicto armado.

Mayo de 1980. El Estado y el CICR firman un Acuerdo de Sede, ratificado por la Ley 42 de 1981.

Noviembre de 1990. Las autoridades colombianas aceptan que el CICR facilite la liberación de miembros de la Fuerza Pública privados de libertad por grupos armados organizados.

Agosto de 1991. La Policía Nacional se compromete a notificar al CICR los datos de los capturados en relación con el conflicto armado.

Noviembre de 1994. El Gobierno autoriza al CICR a establecer contactos con los movimientos de guerrilla.

Febrero de 1996. Entra en vigor en Colombia el Protocolo adicional II a los Convenios de Ginebra. El Gobierno y el CICR firman un Memorando de Entendimiento que permite al CICR realizar visitas a todas las personas privadas de libertad, desplazarse sin restricción por todo el país, mantener contactos con todos los actores de la violencia interna y prestar asistencia humanitaria a los civiles afectados por el conflicto armado.

Febrero de 1996. El Ministerio de Defensa se compromete a notificar al CICR todas las personas capturadas por la Fuerza Pública en relación con el conflicto armado y a permitirle el acceso a los lugares, tanto permanentes como transitorios, de detención.

Noviembre de 2001. Se establece un documento de entendimiento entre el CICR y la Red de Solidaridad Social (RSS), en la actualidad Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social.

Las víctimas del conflicto armado requieren protección y asistencia de emergencia



Foto CICR

Julia

"Yo vivo en la vereda El Congo pero desde que se iniciaron los combates me vine para la casa del cabildo con mis seis hijos. Ya llevamos doce días aquí sin producir nada, los ataques nos impiden hacer nuestras actividades diarias. En un día de mercado normal yo me conseguía 40.000 pesos para la semana, pero como no hubo ninguna venta el domingo, no tengo como sostener a mi familia. Piense por un momento en el perjuicio que esto nos causa."

Miles de familias desplazadas en diferentes zonas del país como consecuencia de los enfrentamientos armados, en especial comunidades indígenas y afrocolombianas; incremento preocupante del número de víctimas por minas antipersonal; decenas de rehenes y sus familias que siguen esperando una salida que permita poner fin a su drama; poblaciones afectadas a causa de las restricciones impuestas y aumento de las personas desaparecidas, fueron durante 2005 las problemáticas que generaron mayor preocupación al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).



DIH

“No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene y alimentación”.

Protocolo II, título IV. Artículo 17 (1)

Aunque en algunas regiones del país se registró un mejoramiento de la situación, en otras, las acciones armadas generaron miles de afectados.

La suerte de las víctimas del conflicto armado es una preocupación constante para el CICR y lo motiva a trabajar para llevarles protección y asistencia.

A través de sus diferentes actividades, durante 2005, el CICR entregó asistencia alimentaria y no alimentaria a 55.327 personas. Para mejorar la calidad de vida de las comunidades en zonas de conflicto, concluyó 55 proyectos de construcción o rehabilitación de infraestructura e inició 24 nuevos proyectos. A través de sus diversos programas de salud, facilitó la atención de 28.923 personas en consultas médicas y odontológicas, entre otras. Además, 8.272 personas, la mayoría niños, fueron vacunadas. 71 víctimas de minas antipersonal o de municiones sin explotar (MUSE) recibieron apoyo económico para su tratamiento médico. De igual manera, un número significativo de personas fue orientado hacia las entidades estatales de salud.

En materia de protección, el CICR documentó 1.031 presuntas violaciones al DIH. Registró 317 nuevos casos de personas desaparecidas, que se suman a los 279 de 2004. Documentó 198 ejecuciones sumarias y asistió a 1.000 personas amenazadas para que se pudieran trasladar a un lugar más seguro.

En el marco de su programa de restablecimiento del contacto entre

familiares, durante 2005, el CICR recibió 172 Mensajes Cruz Roja de civiles, de los cuales distribuyó 154. También recibió 78 mensajes de personas detenidas en diferentes centros de reclusión del país, de los cuales entregó 40 a sus familiares.

Por otra parte, el CICR manifestó públicamente su preocupación por la suerte de los rehenes y ofreció sus servicios de salud y de logística para

Motivos que generaron el desplazamiento a familias asistidas por el CICR en 2005

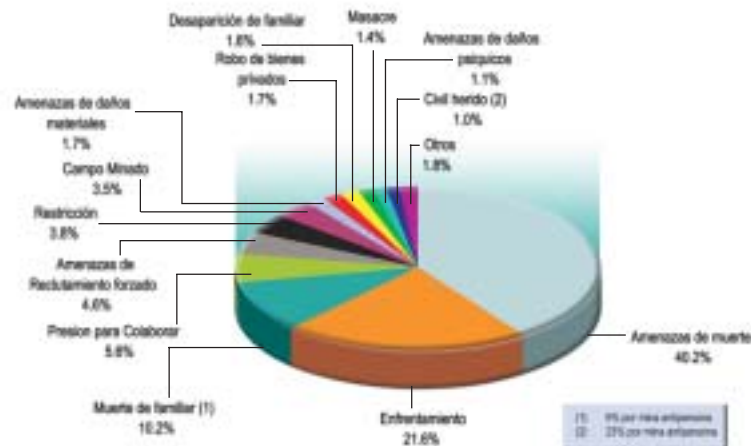




Foto CICR

Justino

“La noche que llegamos a Bogotá, hacía mucho frío. Por suerte, logramos conseguir posada en una casa de paso y allí estamos esperando que el Gobierno nos ayude. Estoy esperando el retorno. Soy un líder indígena y para nosotros la tierra es la vida. Vivir en Bogotá es muy difícil. Lo que me pregunto todo el tiempo es qué voy a hacer cuando se acabe la ayuda del CICR.”

facilitar el regreso a sus hogares. Asimismo, reiteró su disposición para visitar a los policías y militares en manos de grupos armados y poder conocer sus condiciones de salud, transmitir Mensajes Cruz Roja entre éstos y sus familiares, así como apoyar el retorno de las personas liberadas a sus hogares.

Para verificar las condiciones de detención, el CICR siguió, durante 2005, a través de 641 visitas, los casos de 7.613 personas detenidas en 338 lugares de detención. También, apoyó a 1.911 personas para que pudieran visitar a sus familiares detenidos en diferentes cárceles del país.

Para difundir las actividades humanitarias del CICR entre la Fuerza Pública y los grupos armados organizados el CICR, realizó durante 2005 193 sesiones de difusión.

A través de diversos talleres dirigidos a profesores y estudiantes de algunas universidades del país, el CICR ofreció capacitación orientada a desarrollar

estrategias que permitan brindar atención a las víctimas de la violencia armada.

Para promover entre los periodistas la reflexión sobre las principales problemáticas humanitarias que afectan a miles de colombianos, el CICR realizó, durante 2005, en la ciudad de Ibagué, el curso *Periodistas, Conflicto Armado y DIH*. A las 9 jornadas de trabajo asistieron 35 comunicadores de esa zona del país.

Además, presentó la exposición *Rostros del Conflicto*, que a través de 44 fotografías busca llamar la atención sobre las principales problemáticas que enfrentan millones de colombianos. A diciembre de 2005, se habían realizado 52 exhibiciones en 23 ciudades del país.

Para realizar estas actividades humanitarias, la Delegación del CICR en Colombia contó en 2005 con un presupuesto de 20,1 millones de dólares del cual se ejecutaron 18,2 millones de dólares. Los diferentes programas y proyectos se realizaron con la colaboración de 54 delegados internacionales y 220 empleados colombianos.



Desplazamiento

Las amenazas de muerte y los enfrentamientos armados fueron, durante 2005, los principales generadores de desplazamiento en diversas zonas del país. Las comunidades indígenas y afrocolombianas resultaron particularmente afectadas.

Desde comienzos de año, indígenas de la comunidad Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena), se vieron obligados a abandonar sus resguardos en busca de un lugar seguro. La misma suerte corrieron indígenas de las comunidades Nasa, guambianos y paeces de Toribío y Jambaló (Cauca) y más de 1.000 indígenas de la comunidad Awa de Ricaurte (Nariño).

La situación no fue diferente en Bojayá (Chocó), en donde, por temor a los enfrentamientos armados, más de 2.000 habitantes de cinco comunidades afrocolombianas debieron abandonarlo todo y huir hacia Bellavista, cabecera municipal de Bojayá. Dentro de la lista de desplazamientos masivos registrados durante 2005, podemos también mencionar el de los habitantes de 17 veredas de Argelia (Antioquia), los

desplazados de San Onofre (Sucre) y los del municipio de Orito (Putumayo).

La cifra de personas atendidas fue constante a lo largo del año, con excepción de los meses de abril y mayo, cuando se presentó un pico originado principalmente por desplazamientos en el norte del Cauca (Jambaló y Toribío), que afectaron a unas 6.500 personas, más del 85% de las cuales eran indígenas. Adicionalmente, en el mes de mayo, en el Atrato Medio se generó un desplazamiento que afectó a más de 1.550 personas.

Durante el segundo semestre de 2005, el desplazamiento no disminuyó. Diversas zonas del país acogieron personas en situación de desplazamiento. Las autoridades locales de Riohacha (La Guajira) recibieron más de 180 personas, provenientes de diferentes corregimientos de ese departamento. En noviembre, cerca de 2.200 campesinos de 13 veredas de Samaná (Caldas), debieron dirigirse hacia el casco urbano.

A esta lista se suman los desplazados

en casos individuales que, de manera silenciosa, huyen de sus hogares buscando seguridad para sus familias. Se trata de pequeños grupos de familias que llegan generalmente a grandes centros urbanos en donde deben afrontar considerables riesgos para adaptarse a un contexto urbano para el que no tienen las habilidades laborales que les permitan ubicarse en un empleo estable.

Adicionalmente, la carencia de vivienda, la dificultad de acceso a los servicios de salud y educación y el bajo nivel de higiene y saneamiento, son factores que aumentan la vulnerabilidad de estas familias, que se ubican normalmente en los barrios marginales de las ciudades, incrementando los índices de pobreza y dificultando aún más la capacidad de respuesta local para cubrir sus necesidades.

Durante 2005, las ciudades más afectadas por el desplazamiento individual, según la asistencia brindada por el CICR, fueron Florencia, Bogotá, Medellín y Villavicencio, que representan más del 60% de las personas asistidas.

Respuesta humanitaria del CICR a la población desplazada

Ante este panorama, y en el marco de su misión humanitaria de brindar asistencia de emergencia a la población desplazada, el CICR entregó asistencia a 55.327 personas desplazadas (13.143 familias) como consecuencia de desplazamientos individuales¹ y masivos². Como en el año 2004, la tendencia sigue siendo hacia la baja, aunque no de manera tan significativa, con una reducción del 18,3% con

respecto a la cifra de personas atendidas en 2004 (66.474 personas atendidas). Sin embargo, cabe destacar que durante el último trimestre de 2005 la cifra de asistencia fue superior a la reportada durante el mismo periodo en 2004, mostrando un alza de casi 30%.

Como en los años anteriores, las poblaciones más vulnerables continúan siendo las más afectadas:

29% de la población atendida por el CICR corresponde a minorías étnicas (17.7% indígenas y 11.3% afrocolombianos)

17% de las familias atendidas por el CICR tienen a una mujer como cabeza del hogar

55% del total de personas atendidas por el CICR son niños y jóvenes menores de 18 años



Teresa

“Los que combaten nos dijeron que nos fuéramos para que quedara libre el terreno y así poder combatir de frente. Aseguraban que debíamos salir dizque para no causarnos daño, pero ¿qué más daño que este destierro?”

Bogotá D.C. y los departamentos de Antioquia, Cauca y Caquetá, fueron los lugares en donde el CICR atendió el mayor número de población

desplazada con el 51,1% del total de la población atendida por el CICR. Cabe destacar que de este porcentaje, la mayor parte son casos individuales.

¹ Desplazamiento de grupos inferiores a 50 personas (menos de 10 familias)

² Desplazamiento de 50 o más personas (10 familias o más familias)



DIH

"No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto".
Protocolo II, título IV. Artículo 17 (2)



Asistencia en Samacá, Caldas



Asistencia en Toribío, Cauca



Asistencia en Argelia, Antioquia

Esta situación resulta muy preocupante si se tiene en cuenta que en este tipo de desplazamientos el retorno es poco probable. Un número importante de las familias desplazadas individualmente no quiere retornar.

Entre los departamentos expulsores de población desplazada, se destacaron Cauca, Caquetá, Antioquia y Chocó, que representan el 48% del total.

Personas desplazadas asistidas en 2005
 Casos nuevos según el departamento receptor

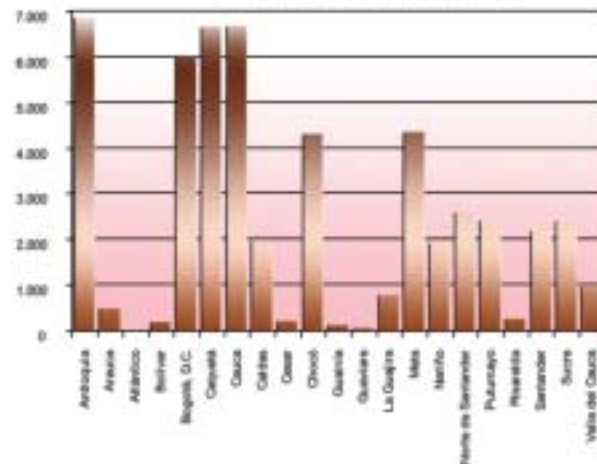




Foto CICR

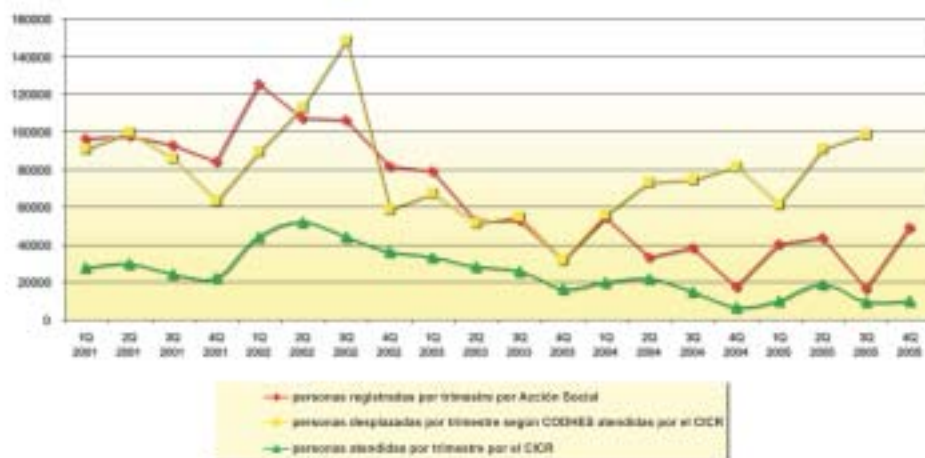
Néstor

“En el 1991 cuando la violencia se incrementó en Córdoba, me amenazaron y salí con mi familia para el Putumayo. Allí un grupo armado me acusó de ser informante y me exigieron que saliera de la zona. Entonces me vine para Nariño. Aquí me vi obligado a raspar coca para sobrevivir y los grupos armados también nos acusan de ser informantes. Yo vivo con miedo que me maten y mi familia pasa muchas necesidades. Los niños no tienen nada, no van a la escuela. Tenemos que dormir arrumados en una sola cama y casi ni para la comida hay.”

De los 1.118 municipios del territorio nacional, en el 59,9% se registraron casos de desplazamiento. Destacan entre ellos: Toribío (Cauca), Bojayá (Chocó), Samaná (Caldas), Medio Atrato (Chocó), Vista Hermosa (Meta), Puerto Asís (Putumayo), Cartagena del Chairá

(Caquetá), Ricaurte (Nariño), Argelia (Antioquia), Jambaló (Cauca), Tibú (Norte de Santander), Puerto Rico (Meta), Apartadó (Antioquia), Riohacha (La Guajira) y Orito (Putumayo). De estos municipios salió el 44,7% del total de la población atendida.

Desplazamiento en Colombia 2001 - 2005





Proyectos Agropecuarios

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias residentes y desplazadas en zonas de conflicto, el CICR ofrece su apoyo para la realización de proyectos agropecuarios. Es así como les suministra herramientas, semillas, abonos e insecticidas biológicos, asistencia técnica y capacitación.

Durante 2005, fueron aprobados 14 proyectos que benefician a 2.188 personas (412 familias). Estos proyectos se implementaron en los departamentos de Meta, Tolima, Guainía, La Guajira y Cesar.

Entrega de asistencia alimentaria a través de bonos

En noviembre de 2005, el CICR inició, en la ciudad de Bogotá, un proyecto piloto que busca que los beneficiarios de la asistencia individual tengan la oportunidad de elegir los productos que desean consumir. Para tal fin, las familias desplazadas reciben bonos que pueden canjear en diferentes establecimientos ubicados cerca de sus hogares.

Con este programa, las familias logran agilizar el proceso de inclusión social, que no es fácil en ciudades como Bogotá y, además, ven ampliada la oferta de productos para el consumo.

En mayo de 2006 y acorde con los resultados de este piloto, el CICR tomará la decisión de continuar y multiplicar esta iniciativa o, dado el caso, terminarla.



Foto CICR

Proyecto agrícola en zona rural de Codazzi.



Foto CICR

Entrega de bonos alimentarios a familias desplazadas.

Fortalecimiento de las Unidades de Atención y Orientación a la población desplazada (UAO)

Durante 2005, el CICR, de manera coordinada con Acción Social, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ejecutó el plan de acción para el fortalecimiento de las UAO de Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Medellín, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio. La implementación de

este plan generó un mayor compromiso de las alcaldías municipales para el funcionamiento de las UAO; presencia del Ministerio Público y mayor representación de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada (SNAIPD). Adicionalmente, se logró el mejoramiento de la infraestructura física de algunas oficinas de las UAO.



Población desplazada, atendida por las Unidades de Atención y Orientación (UAO).



Evaluación conjunta entre el CICR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las necesidades de la población desplazada

Para conocer las necesidades socioeconómicas de la población desplazada y poder así dar respuestas más efectivas, el CICR y el PMA iniciaron, a mediados de 2004, una evaluación conjunta.

La Fase I se orientó a realizar un análisis de documentación y recopilación bibliográfica sobre el tema. Fue publicada en septiembre del 2004.

La Fase II, “Identificación de las necesidades alimentarias y no alimentarias de los desplazados internos en Colombia”, se llevó a cabo en trece lugares del país (localizados en departamentos de Antioquia, Caquetá, Cesar, Cundinamarca,

Chocó, La Guajira y Norte de Santander). Fue publicada en marzo de 2005.

La Fase III de la evaluación está orientada a hacer una comparación entre las condiciones socioeconómicas de la población desplazada y la población residente en ciudades receptoras. Los resultados obtenidos se cruzarán con el análisis de las respuestas institucionales existentes.

Esto permitirá generar recomendaciones para el fortalecimiento y la adecuación de las respuestas. Esta fase se realiza, actualmente, en Bogotá (Localidad de Bosa), como prueba piloto.



Foto CICR



Foto CICR

Prueba piloto de la Fase II

Proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura menor



Profesora

"Gracias a la construcción de este comedor estudiantil, los niños tendrán asegurada la comida y se reducirán los índices de desnutrición, tema que nos preocupa sobre manera".

Miles de colombianos en las zonas rurales más aisladas y remotas del país se enfrentan diariamente a difíciles condiciones sociales y económicas, especialmente respecto al acceso a la salud, a la educación y al agua potable.

Para satisfacer estas necesidades, el CICR, con el apoyo de la Cruz Roja Noruega, realiza, desde junio de 1999, proyectos orientados a mejorar y construir infraestructura comunitaria: acueductos por gravedad, escuelas, puestos de salud y programas de saneamiento. También apoya la construcción de infraestructura para consolidación de proyectos productivos: trapiches, molinos de arroz, y reciclaje de papel para la producción de tarjetas.



DIH

*"Los bienes de carácter civil no serán objeto de ataque ni de represalias. Son bienes de carácter civil todos los bienes que no son objetivos militares en sentido del párrafo 2.
Protocolo I. Capítulo III. Artículo 52(1)*

Durante los últimos 5 años, el CICR ha ejecutado más de 230 proyectos que han beneficiado, de manera directa, a cerca de 300 mil personas en 28 departamentos del país. Con la participación activa de la población y de las autoridades locales, estos proyectos han contribuido a la reconstrucción del tejido social, fragmentado por el conflicto armado.

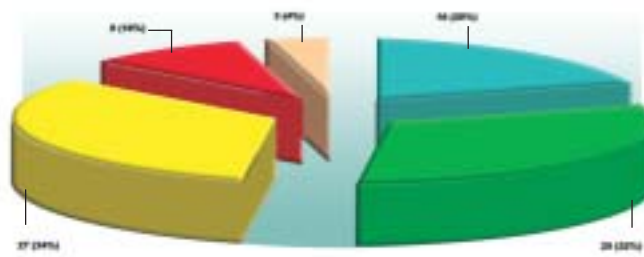
Para la aprobación de estos proyectos se tienen en cuenta criterios tales como, que se trate de poblaciones afectadas por las hostilidades, con baja o nula presencia institucional. Comunidades con necesidades básicas como la falta de acceso al agua potable, problemas de saneamiento, falta de infraestructura escolar y de centros de salud.

Es necesario que los proyectos beneficien a una amplia franja de la población asentada en el entorno del proyecto, contribuyendo al mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la comunidad beneficiada.

La permanencia de los proyectos en el tiempo debe ser asegurada mediante el compromiso de la comunidad y autoridades locales (alcaldías). Además debe existir un alto sentido de apropiación, pertenencia y organización para el manejo, uso y mantenimiento de las obras.

Los proyectos que principalmente se ejecutan son: construcción, remodelación y/o ampliación de aulas, restaurantes y baterías sanitarias escolares, puestos de salud, pequeños acueductos por gravedad, letrinas, sanitarios, alcantarillados e infraestructura para la consolidación de procesos productivos como trapiches o molinos arroceros de tipo comunitario.

79 Proyectos Walfab en 2005



■ Agua ■ Saneamiento ■ Escolar ■ Salud ■ Producción

Durante 2005 se terminaron 55 proyectos y se comenzaron 24.

Proyectos entregados a la comunidad

13 proyectos para el
abastecimiento de agua potable

14 proyectos de saneamiento

17 escuelas

5 centros de salud rehabilitados

3 proyectos de infraestructura
general

3 centros comunitarios

Proyectos iniciados

3 proyectos para el abastecimiento
de agua potable

9 proyectos de saneamiento

8 escuelas

4 centros de salud

Beneficiarios de los proyectos inaugurados durante 2005

6.885 personas de poblaciones afectadas por el conflicto tienen ahora acceso a agua en mayor cantidad y de mejor calidad.

20.062 personas tienen acceso a centros de salud en donde se facilita la atención primaria en salud de diversas enfermedades.

5.106 estudiantes asisten a la escuela y cuentan con servicios básicos de higiene.

2.479 personas residentes en zonas de conflicto tienen acceso a mejores condiciones ambientales gracias al manejo adecuado de residuos.

2.522 personas tienen acceso a centros comunales en donde realizan diferentes actividades y reuniones de interés para la comunidad.

1.145 personas producen alimentos básicos para el autoabastecimiento y la venta en mercado local, mejorando así las condiciones de vida de las familias.



Foto CICR

Molino de arroz en Chufiyá, Putumayo



Foto CICR

Batería sanitaria escolar en San Agustín, sur de Bolívar



Foto CICR

Escuela en Santa Rosa, Bolívar



Foto CICR

Puesto de salud en Honduras, Norte de Santander



Fotos CICR

Construcción de un trapiche en Peque, Antioquia



Foto CICR

Construcción de alcantarillado, Resguardo Puracé, Cauca

Salud



Lady

"Yo tuve mi bebé en la casa. No me hicieron controles médicos porque no se podía subir al pueblo para ir al hospital, eso estaba muy inseguro y a mi me daba mucho miedo que me hirieran o que le pasara algo a mi bebé."

La salud de la población colombiana residente en zonas de conflicto armado se vio afectada durante 2005 por la dificultad para acceder a los servicios básicos de salud. Este hecho se reflejó en algunas regiones del país en la disminución de la cobertura de vacunación, aumento de enfermedades sin tratamiento y descenso en los servicios de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Lo anterior se dio principalmente por 2 motivos:

- Imposibilidad de la población para llegar hasta las cabeceras municipales, a recibir los servicios de salud.
- Incapacidad del sistema de salud para desplazarse hacia las áreas rurales.

Adicionalmente, es importante anotar que por problemas administrativos, los civiles heridos y la población desplazada tuvieron dificultades para acceder a la atención médica.



"No se castigará a nadie por haber ejercido una actividad médica conforme con la deontología, cualesquiera que hubieren sido las circunstancias o los beneficiarios de dicha actividad".

Protocolo II, título III. Artículo 10 (1)

Para dar respuesta a esta problemática, y en el marco de sus programas de salud, el CICR - apoyado por la Cruz Roja Canadiense, la Cruz Roja Noruega y la Cruz Roja Sueca - desarrolló diversas estrategias entre las que podemos señalar:

■ **Persuasión y gestión** con las autoridades de salud, la Fuerza Pública y los grupos armados organizados para facilitar, de una parte, el acceso de la población a los servicios de salud y, de otra, el acceso del personal sanitario a las zonas afectadas por el conflicto.

■ **Movilización** de las diferentes organizaciones nacionales e internacionales de salud presentes en el país a fin de mejorar el acceso de la población en zonas de conflicto a los servicios sanitarios.

■ **Apoyo logístico y en recursos humanos** al sistema local de salud para la realización de diferentes actividades sanitarias dirigidas a la población que habita las zonas afectadas por las hostilidades.

■ **Sustitución.** En casos en donde los actores armados impiden el acceso

total o parcial de los servicios básicos de salud, el CICR, en casos excepcionales, llevará a cabo actividades de sustitución.

El programa de asistencia en salud del CICR en Colombia se orienta a mejorar el acceso a los servicios de salud de:

- Población residente en áreas afectadas por el conflicto con acceso limitado o sin acceso a los servicios de salud local (población bajo restricciones)
- Población desplazada como resultado de la violencia armada.
- Población civil y portadores de armas heridos, víctimas de minas antipersonal (MAP) o munición sin explotar (MUSE).

Durante 2005, el CICR realizó las siguientes actividades:

Apoyo en salud para población residente

■ **Difusión de la Protección a la Misión Médica:** Para fortalecer el

conocimiento sobre los deberes y derechos del personal sanitario en Colombia, el CICR, durante 2005, realizó 31 sesiones sobre el tema del respeto a la misión médica dirigidas a personal sanitario de los sistemas de salud local.

■ **"Acompañamientos" al sistema local de salud:** Para que las autoridades estatales de salud puedan ingresar a zonas de conflicto, el CICR, una vez obtenidas las garantías de seguridad por parte de los grupos armados organizados, realiza "acompañamientos" al sistema de salud local. Estos acompañamientos permiten brindar atención primaria en salud en diferentes zonas del país. Durante 2005 se realizaron 24 "acompañamientos".

■ **Unidades Móviles de Salud (UMS) mixtas:** Cuando las acciones armadas impiden el acceso de la población a los servicios de salud del Estado, el CICR realiza, con otros equipos de salud, brigadas orientadas a llevar atención primaria en salud. Durante 2005, el CICR realizó 23 UMS mixtas en diferentes zonas del país.

■ **Orientación:** El CICR orienta hacia las autoridades sanitarias competentes a civiles heridos o enfermos, que requieren servicios especializados de salud. De igual manera, realiza gestiones ante estas autoridades para que reciban los cuidados de salud requeridos. En algunos casos particulares, en donde el sistema nacional de salud no cubre el 100%

de las necesidades de las víctimas, el CICR ofrece apoyo económico. 25 personas recibieron durante 2005 apoyo para cubrir estas necesidades.

Finalmente y con el propósito de garantizar un acceso permanente y sostenible a los servicios de salud de algunas comunidades vulneradas, el CICR apoyó la reapertura de 3 puestos de salud.



Jornadas de vacunación



Actividades de promoción

Actividades realizadas durante 2005:

Actividades realizadas	Acompañamientos		UMS Mixtas		Total 2005	
Consultas médicas	6.175		4.063		10.238	
Consultas odontológicas	1.695		1.350		3.045	
Atención de enfermería	684		2.852		3.536	
Actividades de promoción y prevención	7.082		5.022		12.104	
Vacunación	Nº. Dosis	Nº. Personas	Nº. Dosis	Nº. Personas	Nº. Dosis	Nº. Personas
	3.482	2.514	2.618	1.622	6.100	4.136



DIH

"Las unidades sanitarias y los medios de transporte sanitarios serán respetados y protegidos en todo momento y no serán objeto de ataques".

Protocolo II, título III. Artículo 11 (1)

Orientación y apoyo en salud a la población desplazada

Durante 2005, se orientó a 10.490 personas desplazadas hacia los servicios de vacunación del Estado. De igual manera, se apoyó económicamente a 382 personas para acceder a los servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel.

Orientación y apoyo en salud a víctimas de minas, municiones sin explotar (MUSE) y otros artefactos explosivos

El año anterior, se orientó y apoyó económicamente a 57 nuevas víctimas de minas antipersonal a acceder los servicios de rehabilitación física y/o socio-laboral. Se continuó con el apoyo y orientación a los programas estatales de 45 personas que ya estaban incluidas en el programa.

De igual manera, se apoyó económicamente a 28 personas víctimas de MUSE y 42 personas heridas por arma de fuego.



Foto CICR

Atención en optometría



Foto CICR

Servicio de odontología



Protección



Foto CICR

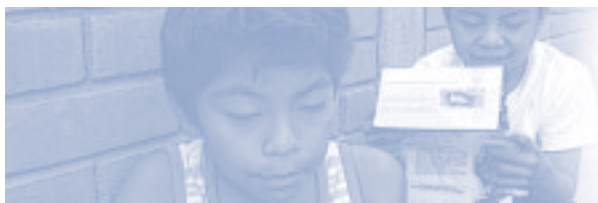
Ernesto

“Teníamos un negocio de comidas, nos iba bien, las niñas estudiaban y teníamos nuestra casita propia. Una noche, mientras mi esposa y las niñas dormían un grupo de uniformados le prendió fuego a la casa. Yo estaba de viaje y ella como pudo salió con las niñas a donde unos amigos. Al día siguiente yo llegué y comencé a reparar todo. Pero diez días más tarde llegaron 2 hombres encapuchados y me dijeron que si queríamos vivir debíamos irnos. Yo les pedí una explicación y me dijeron; nada, nada, mañana no pueden estar aquí.”

La suerte que corren las personas protegidas por el DIH es una permanente preocupación para el CICR. Más allá de insistir en la importancia que tiene la aplicación de las normas del derecho internacional humanitario (DIH), es fundamental identificar las consecuencias que las hostilidades generan entre quienes no participan o han dejado de participar en ellas, para así desarrollar actividades de protección en favor de dichas personas.

Diálogo en caso de infracciones al DIH

El CICR busca establecer y mantener relaciones de confianza tanto con la Fuerza Pública como con los grupos armados organizados para, de una parte, obtener las garantías de seguridad que permitan el acceso a las víctimas y, de otra, exhortarlos para que respeten y protejan a la población civil de los efectos de las hostilidades.



Este diálogo se basa en la confidencialidad. El CICR no hace pronunciamientos públicos sobre el comportamiento de la Fuerza Pública y de los grupos armados organizados: se limita a tratar con ellos sus observaciones sobre alegaciones de abusos, siempre y cuando tenga el consentimiento expreso de la víctima o de sus familiares.

Durante 2005, el CICR documentó 1.031 presuntas violaciones al DIH. De éstas, 317 correspondieron a desapariciones (30,7%); 198 a ejecuciones sumarias (19,2%); 72 a toma de rehenes (6,9%); 71 a minas antipersonal (6,8%). Si bien estos casos no pretenden ser exhaustivos, son representativos de los abusos más frecuentes.

Desapariciones, amenazas y ejecuciones sumarias

La incertidumbre sobre el paradero de sus seres queridos es una dura realidad para innumerables familias en Colombia. Padres, hermanos, cónyuges e hijos buscan desesperadamente a sus familiares desaparecidos.

Actualmente, el CICR tiene conocimiento de más de 3.600 casos de personas desaparecidas. Esta información, recolectada desde 1994, ha sido obtenida directamente de familiares. Tan sólo en 2004 se reportaron 279 nuevos casos y, en 2005, 317 casos. Se trata de una problemática que preocupa sobremedida al CICR. Las cifras de los dos últimos años suman 591 nuevas desapariciones mientras que las respuestas por parte de actores armados sólo alcanzan una docena.

El CICR saluda la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que constituye una demostración de la voluntad política de avanzar hacia la paz. La suerte de los desaparecidos debería ser uno de los temas centrales de dicha Comisión, ya que las experiencias de otros contextos demuestran que ésta ha sido la parte más delicada en muchos procesos de paz y un capítulo muy difícil de cerrar para los familiares de los desaparecidos.



Fuente: Casos registrados por el CICR



Foto CICR

Carlos

“El 21 de marzo estaba de visita en la casa de mi prima. Ella tiene 23 años, esta casada y tiene 3 hijos. Estábamos dormidos y como a las 12 de la noche llegó un grupo de uniformados. Sin decir nada se llevaron a mi prima y a su esposo, no les explicaron nada, simplemente que se tenían que ir con ellos. Antes de salir mi prima me recomendó a los niños. Por eso, a la 4 de la mañana salí con los 3 niños y llegué a casa de un amigo. Ahora tengo que hacerme cargo de ellos, no los puedo abandonar, ellos necesitan mucha ayuda y yo tengo que responder por ellos.”

En relación con las ejecuciones sumarias, el CICR documentó 198 casos. Adicionalmente, asistió a 1.000 personas amenazadas para que se pudieran transportar a un lugar más seguro.

Restricciones

Debido al estricto control ejercido por los actores armados, los habitantes de algunas zonas del país vieron, durante 2005, restringida su movilidad y el acceso a los alimentos y artículos básicos. La situación socioeconómica de estas zonas se complica, pues para los pobladores se reducen las posibilidades de comercializar sus productos y, paralelamente, se incrementa el costo de los víveres.

Lo mismo ocurrió con el acceso a los servicios básicos de salud y a los medicamentos. Por un lado, a los pobladores se les dificultó llegar hasta las cabeceras municipales en busca de atención médica, y por otro lado, a los equipos médicos tampoco les fue factible el acceso a estas zonas por razones de seguridad.

Finalmente, el acceso a la educación también se ve afectado. Los niños no pueden ir de una vereda a otra para llegar

hasta la escuela y, en muchas ocasiones, los maestros son amenazados y desplazados.

Toma de rehenes

Aunque durante 2005 se vislumbraron diversas oportunidades para lograr un acuerdo que permita la liberación de rehenes en poder de los grupos armados organizados, infortunadamente para las víctimas y sus familiares, nada se concretó.

Esta grave violación al DIH es para muchos colombianos y para sus familias motivo de angustia y sufrimiento. Recordemos que muchos de los rehenes esperan hace años un acuerdo que dé punto final a su dramática situación.

El CICR manifestó públicamente, a lo largo de 2005, su preocupación por la suerte de los rehenes. Aunque su participación en negociaciones para lograr su liberación es incompatible con el mandato de la Institución, apoya la búsqueda de mecanismos para obtener la libertad de los rehenes y puede prestar sus servicios y logística para facilitar el regreso a sus hogares. En 2005, fueron entregados al CICR tan sólo 8 rehenes liberados.



"(...) están y quedarán prohibidos en todo tiempo y lugar (...) a) los atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, en particular el homicidio y los tratos crueles tales como la tortura y las mutilaciones o toda forma de pena corporal".

Protocolo II, título II. Artículo 4 (2) (a).

Policías y militares en manos de grupos armados

El CICR reiteró en varias ocasiones su disposición para visitar a los policías y militares en manos de grupos armados y conocer sus condiciones de salud, transmitir Mensajes Cruz Roja entre estos y sus familiares, así como apoyar a nivel logístico el retorno de las personas liberadas a sus hogares. Durante 2005, fueron entregados al CICR 3 soldados y 3 policías liberados.

A través de su programa de restablecimiento de lazos familiares, el CICR, mediante el intercambio de Mensajes Cruz Roja —noticias exclusivamente familiares—, busca reestablecer el contacto entre personas que por motivos del conflicto armado perdieron contacto con sus familiares, como por ejemplo rehenes y personas privadas de libertad. Durante 2005, el CICR recolectó entre civiles 172 Mensajes Cruz Roja y distribuyó 154. De igual manera, recolectó 78 mensajes en diferentes centros de reclusión del país de los cuales entregó 40 a los familiares.

Víctimas de minas antipersonal

En septiembre de 2000, Colombia ratificó la Convención de Ottawa de 1997, que prohíbe la fabricación, el almacenamiento y el uso de minas antipersonal. No obstante, durante 2005 se incrementó, de manera alarmante, el número de víctimas por este tipo de arma.

Según el Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República, durante 2005, se registraron 1.018 víctimas. De éstas, 738 resultaron heridas y 280 perdieron la vida. Se observa un incremento del 18,46% con relación a 2004, cuando la cifra de víctimas fue de 874 personas. Antioquia fue durante 2005 el departamento que registró el mayor número de casos.

Durante 2005, el CICR atendió 71 casos de civiles heridos por minas y proporcionó el apoyo necesario para su rehabilitación.

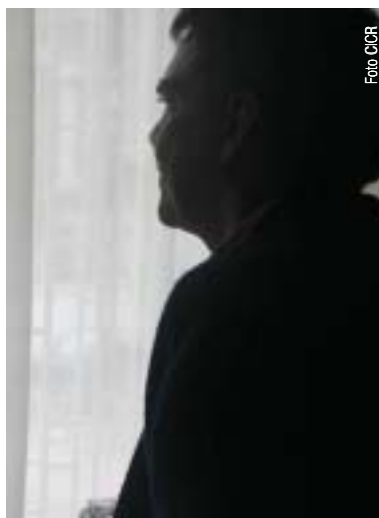


Foto CICR

Manuel

"Estaba con mi hijo preparando la territa para sembrar tomates. Él me llamo para mostrarme dos iguanas. Cuando fui para verlas pisé unas hojas secas bajo las cuales había una mina. Hasta ahí llegó la suerte de mis seis hijos y mi esposa. Ahora nuestra situación es muy precaria.

Para salir adelante he tenido casi que mendigar. Fijese, no es suficiente mantenerse alejado del conflicto porque de cualquier manera lo afecta a uno."



Rafael

“Trabajé 12 años como coordinador en el área de salud. Un día recibí un sufragio en el que me daban 3 días para salir de la ciudad. Inicialmente no creí la veracidad de las amenazas pero las autoridades me informaron que debía salir de forma inmediata so pena de que fuese esa mi última noche con vida. Comencé a vivir entonces el drama del desarraigo. Nadie ha evaluado este drama humano: pérdida del núcleo familiar, del tejido social al que perteneces, de la estabilidad laboral, del entorno cultural. Además comienzas a afrontar las dificultades que pone el Estado para darte respuestas integrales y oportunas.

Y saber que éste drama lo enfrentan a diario decenas de colegas del sector salud, muchos de los cuales no han tenido la oportunidad de empezar una nueva vida.”

Finalmente en 2005, el CICR adelantó la segunda misión en el tema de minas antipersonales, para la cual fue designada una experta de la Institución, cuyo trabajo se encaminó a mejorar el diagnóstico sobre la problemática nacional en minas antipersonales y municiones abandonadas sin explotar, lo que permitió afianzar una estrategia conjunta entre el CICR y la CRC frente a este tema.

Como parte de la misión, se entabló interlocución con distintas autoridades y organizaciones, lo que facilitó la promoción e incidencia ante el Gobierno Nacional para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el tratado de Ottawa y demás normas relativas a las minas. También se mejoró el acercamiento con las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, en tareas complementarias con el CICR.

En el marco de esta misión, se visitaron varias regiones afectadas por la problemática y se formularon recomendaciones concretas para reforzar las estrategias en educación sobre el riesgo de minas y atención a víctimas, entre otros aspectos.

Ataques a la misión médica

Las amenazas al personal de la misión médica y los ataques a sus bienes fueron factores que afectaron el trabajo de la misión médica durante 2005.

Es importante señalar que los ataques a la misión médica constituyen una grave violación al DIH, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 10 del Protocolo II adicional a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949.

En 2005, el CICR documentó 21 infracciones al DIH por ataques a la misión médica. Por su parte, según el Ministerio de Protección Social durante 2004, se registraron 26 infracciones contra la misión médica y 30 víctimas, entre las cuales, 4 muertos. Las amenazas al personal médico, la prohibición de la prestar servicios de salud y los ataques a las unidades sanitarias, fueron las principales problemáticas.

Reclutamiento de menores

Aunque el DIH prohíbe expresamente el reclutamiento de menores, muchos niños y niñas en Colombia, de zonas rurales y urbanas, continúan participando en las hostilidades, reclutados por la fuerza o, con frecuencia, vinculados a



los grupos armados ante la falta de posibilidades de estudio o trabajo.

Aunque resulta imposible acceder a información fiable sobre el número exacto de menores afectados, esta problemática continúa generando gran preocupación para el CICR.

Visitas a personas privadas de libertad en relación con el conflicto armado

Para comprobar el trato que reciben los detenidos y velar para que sus condiciones de vida sean acordes con las normas humanitarias, el CICR visita, en cárceles y lugares transitorios de detención, a personas privadas de libertad en relación con el conflicto armado.

Durante 2005, a través de 641 visitas, el CICR siguió los casos de 7.613 personas detenidas en 338 lugares de detención.

Por otra parte, con el fin de restablecer o mantener, llegado el caso, el contacto entre los reclusos en diferentes centros de detención del país y sus familiares, el CICR brinda apoyo para que las familias de los

internos puedan visitarlos regularmente. Durante 2005, este programa favoreció a familiares de 1.911 detenidos.

Asistencia médica a personas privadas de libertad

Durante sus visitas, el CICR evalúa las condiciones generales de salud de los internos y el funcionamiento del sistema de salud al interior de los establecimientos carcelarios. Es importante anotar que estas actividades se realizan en favor de toda la población carcelaria del país.

Durante 2005, el CICR, en cooperación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), realizó un estudio sobre el funcionamiento de los servicios de salud en 57 cárceles del país. Dicho estudio buscaba establecer parámetros claros sobre los aspectos positivos que ofrece el sistema de salud carcelario y los que deben ser fortalecidos. Durante 2006, se trabajará en las conclusiones de la investigación.

Para mejorar las condiciones de vida de la población reclusa, en particular de la salud, el CICR apoyó programas de salud comunitaria en diferentes estableci-



Jennifer

“Cuando tenía 14 años ingrese a un grupo armado. Apenas entré hice un curso sobre emboscadas, retiradas, defensa personal, pasar ríos sin mojar el fusil, pasar por el rastrojo sin levantarme, armar minas y también manejo de armas.

Cuando no combatía hacía inteligencia en el pueblo y publicidad en el computador para promover el grupo. Luego de un año me encontré con mi hermano que también hacía parte del grupo, me dijo que estaba cansado. Yo le dije que me quería ir. Una noche decidimos volarnos.”



Foto CICR

mientos carcelarios. Por este motivo, con el INPEC, se suscribió un acuerdo con las universidades de Caldas, Tolima y la Tecnológica de Pereira para desarrollar programas de salud comunitaria en 6 cárceles del país. Estos programas comenzarán a implementarse en 2006.



Foto CICR

Entre otras actividades realizadas en favor de la población carcelaria podemos mencionar:

La rehabilitación de un área para discapacitados en la cárcel El Bosque de Barranquilla. Este proyecto se financió con aportes del CICR y el INPEC.

Tres otros proyectos conjuntos estaban en trámite al finalizar el año.

De igual manera, 182 internos se beneficiaron de material ortopédico a través del convenio firmado entre el CICR y el INPEC que financia por partes iguales el costo de este material.

Hacinamiento en las cárceles

De acuerdo con la información suministrada por el INPEC, a diciembre de 2005, la tasa de hacinamiento en los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país era de 34,4%. Aunque no hubo aumento en relación con la cifra 2004, sigue siendo un problema recurrente que afecta de manera directa la salud y las condiciones de higiene de todos los internos, en particular, en algunas cárceles en donde el hacinamiento supera el 100%.

Debe destacarse que el INPEC tiene prevista la construcción de 15 nuevos establecimientos en los próximos años, cuyos más de 20.000 nuevos cupos podrían mitigar los problemas de hacinamiento y de salud.



Visitas en privado a personas privadas de la libertad con ocasión del conflicto armado



Evaluación de las condiciones de detención



Evaluación de las condiciones de detención



Comunicación



Instrucción a miembros del Ejército en la aplicación del DIH



Integración del DIH en la formación de los miembros de la Policía Nacional.

Integración del DIH en las Fuerzas Militares y de Policía

Con el apoyo técnico del CICR, las Fuerzas Militares colombianas han continuado con el proceso de integración del DIH a través de un amplio programa que abarca la doctrina, la educación, el entrenamiento y la práctica. Durante 2005, las Fuerzas Militares, siguieron el calendario establecido en la Directiva Permanente, bajo la supervisión del Inspector General de las Fuerzas Militares. Las tres fuerzas avanzaron con la revisión de todas sus regulaciones y manuales y concretaron procesos de integración del DIH en los aspectos pertinentes. Todas las academias militares han integrado el DIH en sus programas y han comenzado a implementarlo en las áreas respectivas.

Dada la progresiva participación de algunos grupos especiales de policía en la confrontación armada, la Dirección de la Institución consideró necesario incorporar el



DIH en la formación policial. Para tal fin, solicitó al CICR acompañar y asesorar de manera técnica el proceso de integración del DIH en los planes de estudio.

Este proceso se consolidó en tres fases. Dos fases para la capacitación de instructores de las escuelas y una tercera fase para la integración propiamente dicha. Es decir, la incorporación de las temáticas DIH en las áreas de estudio.

Aunque ya se consolidaron los contenidos del DIH en los planes de estudio, ahora es necesario incorporar estos contenidos en el entrenamiento de los grupos para que sea una herramienta útil en la planeación y ejecución de las operaciones. Esto mejorará la correcta aplicación de los principios humanitarios y el respeto a las personas protegidas por el DIH.

Durante 2005, el equipo académico de la Policía inició con la asesoría técnica del CICR y de la Cruz Roja Colombiana (CRC) la capacitación de los instructores de los Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR) para que fortalezcan la aplicación del DIH en sus operaciones.

Difusión operacional

Con el fin de facilitar sus actividades en las zonas de conflicto, el CICR busca mejorar el entendimiento de su misión y principios de trabajo, además de la difusión de las normas humanitarias universales, mediante la organización de sesiones informativas para diferentes públicos.

Con la Fuerza Pública y los grupos armados organizados, el CICR mantiene charlas sobre las necesidades humanitarias de la zona y el trabajo que adelanta la Institución. Insiste en el respeto de la población civil.

Durante 2005, se realizaron 193 sesiones de difusión a las que asistieron más de 11.500 portadores de armas.

Autoridades políticas

El CICR brinda asesoría jurídica al Congreso de la República, a las entidades gubernamentales y a los organismos de control del Estado encargados de promover y adoptar instrumentos internacionales en materia de DIH, así como de leyes que

permitan una aplicación efectiva de los mismos.

Entre otras actividades, durante 2005, el CICR realizó la jornada de trabajo “El DIH y los Retos de su Aplicación en Colombia”, dirigida a funcionarios de varios ministerios, asesores de las Comisiones I y II y de Derechos Humanos del Senado de la República y la Cámara de Representantes, miembros del cuerpo diplomático, funcionarios de organismos internacionales y organismos de control del Estado.

Con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se conmemoró el 25° aniversario de la Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales y se llevaron a cabo sesiones de actualización en DIH.

El CICR celebra la presentación ante el Congreso del proyecto de ley por medio del cual se aprueba “la enmienda al artículo 1 de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados” adoptada en la Segunda Conferencia



Conferencia "DIH y los retos de su aplicación en Colombia".



Puente aéreo de Bogotá

de Examen de los Estados Parte en la Convención el 21 de diciembre de 2001 en Ginebra, Suiza y del proyecto de ley por medio del cual se aprueba el "Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, hecho en la Haya el 26 de marzo de 1999".

Sociedad Civil

Universidades

Frente a las problemáticas humanitarias que afectan a miles de colombianos, los círculos universitarios continuaron desarrollando, durante 2005, estrategias orientadas a brindar atención a las víctimas del conflicto armado, en especial a personas en situación de desplazamiento. Las facultades de derecho, a través de los consultorios jurídicos, ofrecieron asistencia legal. La Red de Facultades de Psicología, preocupada por el impacto que en la salud mental generan los efectos de las hostilidades, trazó una ruta de atención psico-social.

Durante 2005, el CICR, a través de diversos talleres, ofreció capacitación a los profesores y estudiantes encargados

de estos programas. Esta modalidad de trabajo se convierte en una nueva alternativa de apoyo a las víctimas del conflicto.

El CICR y la prensa

La suerte de las víctimas del conflicto armado y las diversas problemáticas humanitarias deben ser una preocupación permanente de los medios de comunicación. Es importante que los medios generen espacios de sensibilización y reflexión para promover el debate en torno a estas problemáticas. Para apoyar este objetivo, el CICR realizó durante 2005 en Ibagué, Tolima, el curso "Periodistas y Derecho Internacional Humanitario" (60 horas) en el que participaron 35 periodistas de diferentes medios nacionales y regionales de comunicación. El curso se enmarca en un proyecto adelantado por el CICR en diferentes ciudades del país y en el que han participado más de 250 comunicadores.

Para que la población en general y quienes participan en la toma de decisiones conozcan las consecuencias humanitarias que la hostilidades generan entre la población civil, la Delegación del CICR en Colombia presentó, durante



Pasaje peatonal Gobernación de Ibagué



Plaza Simón Bolívar de Tunja



Centro Comercial Florida, Bucaramanga

2005, con el apoyo de la CRC, una exposición fotográfica titulada “Rostros del Conflicto”. La muestra recoge 44 fotografías acompañadas de la historia de cada una de las víctimas que evidencian el drama que enfrentan miles de colombianos.

Entre agosto y diciembre de 2005, se realizaron 52 exhibiciones en 23 ciudades del país. Aunque es difícil precisar el número de espectadores podemos señalar que la muestra ha sido exhibida en centros comerciales, aeropuertos, bibliotecas, parques públicos, colegios y universidades, entre otros.



Exposición Rostros del Conflicto

Cooperación



Foto CICR

Entrega de asistencia en Tacueyó



Foto CICR

Entrega de asistencia en Toribío, Cauca



Foto CICR

Entrega de asistencia en Tacueyó

Cumpliendo la misión del Movimiento Internacional de la Cruz Roja de “...trabajar juntos previniendo y aliviando el sufrimiento de las personas, en particular, en tiempo de conflicto armado...”, la acción humanitaria de la CRC y el CICR se fortalece día a día a través de la cooperación.

En el ámbito operacional, durante 2005, se desarrollaron actividades conjuntas para llevar asistencia de emergencia a comunidades en zonas de conflicto. Con el apoyo de voluntarios y camiones, la CRC apoyó la entrega de asistencia a más de 6.000 personas desplazadas de manera masiva de Toribío (Cauca) y Samaná (Caldas).

Gracias a un acuerdo suscrito entre el CICR y las Seccionales de la CRC en Villavicencio, Bucaramanga, Sincelejo y Pereira, se entregó, durante 2005, asistencia alimentaria y no alimentaria de emergencia a 8.170 personas (1.952 familias) que se desplazaron, de manera individual,



hacia estas ciudades. 25,6% de la asistencia individual entregada por el CICR el año anterior se realizó gracias a estos acuerdos que operan desde el 2003 y permiten que las víctimas de las hostilidades tengan una respuesta humanitaria más efectiva.

En el campo de la Protección, el CICR ha concertado acuerdos con algunas Seccionales de CRC (Sucre, Córdoba, Arauca y Cesar) para que apoyen el pago de pasajes a familiares de personas detenidas a raíz del conflicto. Esta actividad permite restablecer los lazos familiares.

Para capacitar e informar a líderes comunitarios, autoridades civiles, estudiantes de 10 y 11 grado de diferentes colegios y a la comunidad en general, en principios y valores humanitarios y en derecho internacional humanitario se realizaron 79 jornadas de difusión en diferentes zonas del país a las que asistieron 1.659 personas. Para los niños, niñas y jóvenes, las jornadas de difusión se realizaron a través de actividades lúdicas como teatro, títeres y juegos, entre otros. Esta actividad permitió, durante 2005, llegar a cerca de 31.000 personas en 27 ciudades.

Otro proyecto, en el marco de la cooperación institucional, se orientó hacia el fortalecimiento de una estrategia que permita educar a la población en general sobre el riesgo que representan las minas antipersonal. Durante 2005 se formaron en el tema 25 multiplicadores de diferentes ciudades del país. También se incrementaron las actividades de educación sobre el riesgo de las minas antipersonal en 13 comunidades de Cauca, Antioquia, Meta y Norte de Santander.

Para fortalecer el desarrollo institucional, durante 2005, se realizaron 9 talleres regionales en planificación de proyectos en los que se capacitó a cerca de 225 personas entre directivos y voluntarios. Además, 32 personas participaron en un diplomado en DIH. Esta formación permite ampliar la red de multiplicadores en el tema quienes podrán desarrollar actividades y proyectos con las poblaciones más afectadas por la violencia armada.

Se realizaron también 9 talleres para compartir con directivos, funcionarios y voluntarios de las Seccionales de Cruz Roja y de la Sede Nacional, la nueva metodología de Acceso Más Seguro.

Esta metodología pone mayor énfasis en el análisis de la situación y la planificación de la seguridad en las operaciones, dejando como resultado el establecimiento de planes seccionales de contingencia.

Estos talleres se complementaron con reuniones mensuales de seguridad en las que participaron los componentes de Movimiento en el ámbito nacional y local. La participación del personal del CICR en estas capacitaciones permitió identificar riesgos de seguridad y reducir posibles incidentes.



Jornadas lúdicas para difundir el DIH

¿Cómo contactarnos?

Oficina Principal en Bogotá D.C.

Calle 76 No. 10 – 02
PBX: (571) 313 8630
Fax: (571) 312 8282
Página web: www.cicr.org
correo electrónico: bogota.bog@icrc.org

Centro de Documentación

Diagonal 46 No. 15 A 15
Tel: (571) 2 32 14 77 Ext. 117

Apartadó - Antioquia

Carrera 97 No.104 - 04
Tel: (0*4) 828 2518
Fax: (0*4) 828 0430

Barranquilla - Atlántico

Calle 79 No. 42 – 225
PBX: (0*5) 366 0275
Fax: (0*5) 3 60 6668

Bucaramanga - Santander

Calle 52 A No. 31 – 70
Tel: (0*7) 657 7542
Fax: (0*7) 643 5383

Cali - Valle

Carrera 29 No. 5 B - 31
Tel: (0*2) 555 6666
Fax: (0*2) 682 4969

Centro Colombia - Bogotá

Diagonal 46 No. 15 A - 15
Tel: (0*1) 232 1477
Fax: (0*1) 232 0638

Cúcuta - Norte de Santander

Avenida 6 E No. 5 - 34
Tel: (0*7) 577 9569
Fax: (0*7) 577 9570

Florencia - Caquetá

Calle 11 No. 13 - 05
Tel: (0*8) 435 4159
Fax: (0*8) 434 7750

Medellín - Antioquia

Circular 4 No. 71 – 91
Tel: (0*4) 416 2010
Fax: (0*4) 414 4484

Puerto Asís - Putumayo

Calle 10 No. 24 - 22
Tel: (0*8) 422 7254
Fax: (0*8) 422 7096

Saravena - Arauca

Calle 23 No. 11 - 40
Tel: (0*7) 889 1809
Fax: (0*7) 889 1812

Villavicencio - Meta

Carrera 29 A No. 46 - 07
Tel: (0*8) 664 3909
Fax: (0*8) 664 5576

* Use el operador de su preferencia (5, 7 ó 9).